



22 FEB 2017

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 01

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2016 - 2019, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2016 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG”**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena “CORPAMAG” en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 27 de la ley 99 de 1993 y

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 79, establece el derecho de todas las personas de gozar de un ambiente sano y la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo; de otra parte en el artículo 80, señala que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina que el “*Plan de Acción Cuatrienal. Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años*”

Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, establece que el Director General de la Corporación, debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción.

Que de conformidad con el artículo 9º de la Resolución 0667 del 2016, semestralmente se deben remitir ante Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, previa aprobación del Consejo Directivo, los informes integrales del avance de ejecución del Plan de Acción. El informe anual deberá incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

Que mediante acuerdo de consejo directivo No. 008 de Junio 10 de 2016, se aprueba el Plan de Acción Institucional – PAI de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG “*Magdalena ambiental, compromiso de todos*” correspondiente al periodo 2016-2019.

Que en sesión de Consejo Directivo celebrada el 22 de febrero de 2017, el Director General presentó para aprobación el Informe de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional, correspondiente a la vigencia 2016.

Que el documento presentado, el cual hace parte integral del presente acuerdo, se elaboró teniendo en cuenta los referentes generales para la estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, que emitió el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que en cumplimiento de los lineamientos establecidos, el Informe de Gestión comprende los siguientes apartes: Presentación, Reporte de Gestión y Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción.







01

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
**NIT. 800.099.287-4**

Que el avance ponderado del período evaluado fue del 70% físico y 86% financiero, para un acumulado equivalente al 23% físico y 37% financiero, como a continuación se relaciona:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENERO - DICIEMBRE 2016 AVANCE EN LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL – PAI 2016-2019				
PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019	AVANCE FISICO PONDERADO 2016	AVANCE FINANCIERO 2016	AVANCE FISICO PONDERADO 2016-2019	AVANCE FINANCIERO PONDERADO 2016-2019
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	85%	74%	34%	22%
PROGRAMA 2: ESTRATEGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	66%	70%	20%	16%
PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	68%	59%	24%	11%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	17%	5%	2%	1%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DEL RIESGO	80%	99%	34%	79%
PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	91%	77%	28%	21%
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	82%	67%	18%	9%
<b>TOTALES</b>	<b>70%</b>	<b>86%</b>	<b>23%</b>	<b>37%</b>

Por lo anterior, el Consejo Directivo de CORPAMAG, en ejercicio de las funciones otorgadas por la ley 99 de 1993, y en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015.

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Informe de Avance del Plan de Acción Institucional – PAI 2016-2019 “Magdalena ambiental, compromiso de todos”, correspondiente a la vigencia 2016, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el cual se encuentra contenido en el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.

**ARTICULO SEGUNDO:** Aprobar para su correspondiente reporte, los indicadores mínimos de gestión establecidos en el artículo 6° de la Resolución 0667 del 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, correspondientes a la vigencia 2016; de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, los cuales se encuentran contenidos en el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en Santa Marta, a los 22 días del mes de febrero de 2017.

  
**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DIRECTIVO CORPAMAG**

  
**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DE CORPAMAG**

Elaboro: Carlos Santo Domingo  
Revisó: Yuri Hurtado

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona  
Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117  
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia  
[www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co) – email: [contactenos@corpamag.gov.co](mailto:contactenos@corpamag.gov.co)







**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Territorial y Coordinación del SINA  
República de Colombia

Libertad y Orden

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG**  
**MATRIZ DE SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE DE 2016**  
**AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - 2016-2019 PAI**

	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PLAN DE ACCIÓN		META FINANCIERA					
	AVANCE DEL PROGRAMA AL 100% 2016	AVANCE DEL PROGRAMA AL 100% 2016-2019	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$) 2016	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos período Evaluado) (\$) 2016	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Período Evaluado) ((12/11)*100)	(14) META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)
<b>(1)</b> <b>PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PAI 2016-2019</b> <b>(inserte filas cuando sea necesario)</b>								
PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	85%	34%	470.938.855	349.114.402	74%	1.600.938.855	349.114.402	22%
PROGRAMA 2: ESTRATEGIAS PARA LA	66%	20%	8.179.498.709	5.736.648.474	70%	36.592.970.196	5.736.648.474	16%
PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	68%	24%	865.063.441	508.322.000	59%	4.631.123.086	508.322.000	11%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	17%	2%	1.983.709.035	92.287.634	5%	6.241.917.037	92.287.634	1%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DEL RIESGO	80%	34%	25.021.553.548	24.724.091.895	99%	31.391.890.686	24.724.091.895	79%
PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	91%	28%	1.141.537.881	879.798.244	77%	4.276.496.139	879.798.244	21%
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	82%	18%	437.862.507	293.813.384	67%	3.215.774.219	293.813.384	9%
	<b>70%</b>	<b>23%</b>	<b>38.100.163.976</b>	<b>32.584.076.033</b>	<b>86%</b>	<b>87.951.110.218</b>	<b>32.584.076.033</b>	<b>37%</b>

Ar

w




**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

 Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA  
 República de Colombia

Libertad y Orden

**Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG**
**ANEXO NO. 3. MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016**

PERIODO REPORTADO:

2016-II

N	Indicador	2016	Acuerdo Consejo Directivo	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
1.	<u>Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)</u>	80%		FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL	
2.	<u>Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados</u>	SIN INFORMACION	Acuerdo de Consejo Directivo No. 08 del 10 de Junio de 2016	FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL	Meta Programada para la vigencia 2017 de acuerdo al Plan de Acción Institucional 2016-2019
3.	<u>Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento</u>	100%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	
4.	<u>Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas</u>	0%		ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA SU SOSTENIBILIDAD	
5.	<u>Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUCAA) con seguimiento</u>	67%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	
6.	<u>Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución</u>	SIN INFORMACION	Acuerdo de Consejo Directivo No. 08 del 10 de Junio de 2016	FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL	Meta Programada para la vigencia 2017 de acuerdo al Plan de Acción Institucional 2016-2019
7.	<u>Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial</u>	100%		FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL	
8.	<u>Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación</u>	100%		RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	
9.	<u>Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP</u>	SIN INFORMACION	Acuerdo de Consejo Directivo No. 08 del 10 de Junio de 2016	DECLARACIÓN, SOCIALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS	Meta Programada para la vigencia 2018 de acuerdo al Plan de Acción Institucional 2016-2019
10.	<u>Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR</u>	SIN INFORMACION	0	FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL	A 31 de Diciembre de 2016 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, no ha efectuado la delimitación del Paramo en jurisdicción de CORPAMAG.

A 4





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA  
República de Colombia

Libertad y Orden

Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG

ANEXO NO. 3. MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016

PERIODO REPORTADO:

2016-II

N	Indicador	2016	Acuerdo Consejo Directivo	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
11.	<a href="#">Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal</a>	SIN INFORMACION	Acuerdo de Consejo Directivo No. 08 del 10 de Junio de 2016	FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL	Meta Programada para la vigencia 2017 de acuerdo al Plan de Acción Institucional 2016-2019
12.	<a href="#">Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución</a>	100%		DECLARACIÓN, SOCIALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS	
13.	<a href="#">Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución</a>	73%		RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES	
14.	<a href="#">Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución</a>	100%		RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES	
15.	<a href="#">Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación</a>	100%		RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	
16.	<a href="#">Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras</a>	100%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL	
17.	<a href="#">Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento</a>	100%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	
18.	<a href="#">Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción</a>	100%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	
19.	<a href="#">Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana</a>	100%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	
20.	<a href="#">Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental</a>	100%		ASUNTOS AMBIENTALES Y URBANOS	
21.	<a href="#">Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación</a>	66%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	

X  
S



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
 Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA  
 República de Colombia

Libertad y Orden

Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG

ANEXO NO. 3. MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016

PERIODO REPORTADO:

2016-II

N	Indicador	2016	Acuerdo Consejo Directivo	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
22.	<u>Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento</u>	57%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	
23.	<u>Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos</u>	57%		FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	
24.	<u>Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT</u>	100%		FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL	
25.	<u>Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación</u>	100%		FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO AMBIENTAL	
26.	<u>Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC</u>	77%		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
27.	<u>Ejecución de Acciones en Educación Ambiental</u>	75%		PROGRAMAS: FORMACIÓN EDUCATIVO AMBIENTAL Y PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	

6